

El Bidaideak afronta desde hoy el reto de alzarse con la Copa del Rey en Madrid

BASKET ADAPTADO

J. A. PÉREZ CAPETILLO

BILBAO. «El sorteo nos ha llevado, ineludiblemente, a pelear primero en cuartos de final con el Gran Canaria, que está empatado con nosotros en la Liga en la tercera plaza. Si pasamos, nos toca casi seguro el líder y actual campeón de Copa, el Ilunion. Y si decidiéramos ganarles, lo normal sería vernos en la final con el segundo, el Albacete». Txema Alonso, presidente del Bidaideak, describía de esta manera el 'espinoso' camino que el conjunto bilbaíno debe encarar para levantar la Copa del Rey que se disputa entre hoy y mañana en Madrid.

El Bidaideak tiene ante sí por tanto difícil reto después de un sorteo copero nada benévolo. Tras clasificarse a principios de este mes en el polideportivo de Txurdinaga para los cuartos de final de la Champions, debuta este mediodía (11.30 horas) en la Copa frente al ACE Gran Canaria en el pabellón municipal de Daganzo de Arriba, cerca de Alcalá de Henares. Si supera el exigente primer escollo ante un equipo que le tiene tomada la medida, se las vería en semifinales (19 horas) con el ganador del enfrentamiento entre el Ilunion, campeón de las últimas nueve ediciones, y el Extremadura Mideba.

El Bidaideak ya fue uno de los finalistas hace un año, cuando perdió ante el poderoso Ilunion madrileño en Valencia por 75-53. «El Ilunion no tiene un mal curriculum no, pero las rachas también se quiebran. En deporte todo está abierto», sostuvo Alonso mientras viajaba con el equipo hacia la capital.

El encuentro entre los bilbaínos y los canarios se presenta como el más abierto y, en un principio, más emocionante de los de cuartos. Y es que ambos conjuntos están empatados a puntos en el tercer puesto de la clasificación de la Liga con nueve victorias y cuatro derrotas. «Suele haber sorpresas, los equipos llegan parejos y eso nos permite ser optimistas. Nuestro primer rival ya nos ha ganado en casa y en su campo, y es nuestra bestia negra este año».

Esteban Núñez, entrenador bilbaíno, ha desplazado a Madrid a todo su plantel, excepto a Álex Mendiluce, con molestias.

La nueva norma sobre casas de apuestas afectará al patrocinio del Bilbao Basket

El Gobierno anuncia un decreto que prohibirá que RETAbet dé nombre al equipo, lo que obligará a renegociar el contrato

S. EGUIA / A. SANTOS

VITORIA / BILBAO. «Quiero ser muy honesto». Alberto Garzón, ministro de Consumo, usaba el comodín para cuando va a llegar un palo importante. «Hay empresas que van a perder mucho dinero con todo esto». Y esa es seguramente la clave del decreto que

presentó ayer su departamento para regular la publicidad del juego en España. «El 80% de la publicidad actual sobre juego y apuestas no se podrá emitir y el 20% restante estará sometido a unas condiciones muy estrictas», resumió el líder de Izquierda Unida, que hizo bandera durante la campaña con una prohibición total de la publicidad de los juegos de azar.

Si la ley se aprueba como está ideada, las consecuencias para equipos como el Bilbao Basket y el Baskonia serán evidentes. De las cerca de 100 medidas adelan-

tadas por Consumo, hay una que afecta especialmente al baloncesto. «Se prohíbe que cualquier estadio o instalación deportiva o de entretenimiento pueda incorporar como nombre alguna mención a las empresas o marcas de juegos de azar y apuestas. Lo mismo se prohíbe respecto a los nombres de los equipos deportivos». Es decir, el RETAbet Bilbao Basket y el Kirolbet Baskonia no podrían seguir teniendo esos nombres. En el caso de los bilbaínos se firmó un convenio con la empresa de apuestas por diez años.

La norma no está cerrada de forma definitiva y el propio Garzón anunció ayer que «ahora se abre un periodo de consulta pública y mejoras». Pero si se mantiene como tal, RETAbet y Kirolbet desaparecerían de la denominación oficial de los dos clubes vascos desde el próximo verano. Lo cual conllevará, asimismo, que se deban renegociar las cantidades percibidas por este concepto. Porque el nombre de la empresa sí que podrá lucir en las camisetas tal y como se hace en la actualidad.

Publicidad estática

Fuentes del Bilbao Basket aseguran no estar preocupadas por este asunto, ya que entienden que no se verá afectada la economía del club. Prefieren ser cautos por el momento y aguardar hasta que la nueva regulación sea aprobada en el Congreso para conocer de forma exacta cuáles son sus efectos.

En palabras de Alberto Garzón, «como norma general, prohibimos la publicidad de apuestas salvo de una a cinco de la mañana, pero como excepción, se permite una publicidad altamente restringida en los eventos deportivos fuera de horario infantil, a partir de las 20 horas». O lo que es lo mismo, en la literalidad del anuncio, la publicidad estática de los estadios —y de cualquier otro lugar— deberá desaparecer hasta esa hora. Queda por saber si también se deberán retirar del parque y paredes de los pabellones tanto del Bilbao Basket como del Baskonia. Muchas dudas que se deberán aclarar en los próximos meses en el Congreso. Otra cosa será ver cómo se alcanza el consenso necesario en una Cámara tan dividida como la actual para sacar adelante la normativa.



Jugadores del Bilbao Basket felicitan a Rafa Martínez ante un luminoso con publicidad de RETAbet. J. ALEMANY

Los famosos no podrán anunciar apuestas 'on line'

El fútbol recibirá un trato especial en la restricción de spots, ya que podrá emitirlos a partir de las 20.00 horas

DOMÉNICO CHIAPPE

MADRID. Los famosos o «personas de notoriedad pública» no podrán ser «utilizados» en los anuncios de apuestas 'on line', para que no se asocie el azar con la «fama»,

advirtió ayer Alberto Garzón, ministro de Consumo, al presentar el borrador de ley para regular la publicidad de los juegos de azar 'on line'. La restricción de la publicidad de este negocio que ha aumentado las adiciones en España establece que sólo se podrá emitir entre la una y las cinco de la madrugada, con la excepción de la transmisión deportiva, como la del fútbol, que puede promocionar el juego 'on line' a partir de las 20 horas.

Ante el constante incremento de las apuestas 'on line' en jóvenes, que sube un 30% en los hombres y el 15% en las mujeres entre 2016 y 2018, según datos del Ministerio de Sanidad, el proyecto de ley también «prohíbe la publicidad de todos los bonos de captación y fidelización».

El ministerio de Consumo toma cartas en el asunto de los juegos de azar del sector digital, consciente de que «los estudios revelan que la mayor incidencia sobre los menores y colectivos vulnerables se da en los salones presenciales de apuestas», que es competencia de las comunidades autónomas. Basado en la «experiencia internacional y la racionalidad económica», Garzón aseguró que

la nueva legislación dejará fuera al 80% de los anuncios que se emiten hoy, pero que mantener cierta cuota de publicidad era «más eficaz» que prohibirla, como sucedió con el tabaco, pues el juego «necesariamente» no ocasiona adicciones.

La ley de Garzón da un trato preferencial al fútbol y al negocio televisivo que genera (cuyos derechos son propiedad de Mediapro, productora de Jaume Roures), ya que en sus transmisiones sí se podrán emitir anuncios de apuestas 'on line' a partir de las 20 horas, y los equipos podrán seguir llevando en sus camisetas las marcas de los operadores de apuesta. Sólo se eliminarán los logotipos en las equipaciones de los niños.